

En Madrid, a 15 de noviembre de 2018

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, de 28 de noviembre de 2008, siguiendo instrucciones de su Presidenta le convoco a la sesión del citado Consejo, que se celebrará el próximo **día 26 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas**, en el salón de actos (sala 214) de la C/ Montalbán, nº 1, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º.-** Saludo y bienvenida de la Presidenta.
- Punto 2º.-** Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de febrero de 2018.
- Punto 3º.-** Dar cuenta de los cambios efectuados en la composición del Consejo (vocalías).
- Punto 4.-** Dar cuenta de la situación de la tramitación de las convocatorias de subvenciones, del año 2018, para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial, y para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación.
- Punto 5º.-** Dar cuenta de las actuaciones realizadas en materia de venta ambulante: celebración de la I jornada nacional sobre modernización del comercio ambulante.
- Punto 6º.-** Dar cuenta de las siguientes campañas: campaña de venta ambulante ilegal, campaña de comercios centenarios y de mercados municipales.
- Punto 7º.-** Interpretación de Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración en relación con la instrucción por la que se definen los criterios a seguir por parte de los distritos en la tramitación de las solicitudes de autorización de la ocupación de la vía pública en frentes de fachada y aceras con elementos vegetales.

- Punto 8º.-** Informar de los escritos dirigidos a distintas instancias municipales por las entidades representativas del sector comercial y hostelero en relación con las barras de degustación.
- Punto 9º.-** Dar cuenta de la bonificación para los mercados municipales en la cuota del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI).
- Punto 10º.-** Ruegos y preguntas

EL SECRETARIO DEL PLENO
DEL CONSEJO COMERCIO

Armando Teixeira Feijoo

